



## **GRUPO ACMS Consultores**

Nueva Directiva de Eficiencia Energética



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 10/10/2023

## **Nueva Directiva de Eficiencia Energética (UE) 2023/1791**

Grupo ACMS Consultores informa que el Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado la nueva Directiva de Eficiencia Energética.

La nueva Directiva refundida de Eficiencia Energética (UE) 2023/1791 adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo.

ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea y entrará en vigor el 10 de octubre.

Con dos años cuentan los estados miembros para trasponer los diferentes elementos de la directiva a su legislación nacional.

La nueva directiva refundida de Eficiencia Energética incluye una serie de medidas para potenciar la aceleración de la eficiencia energética, teniendo en cuenta la adopción del principio de 'la eficiencia energética primero' en las políticas energéticas y no energéticas.

- Establece un objetivo jurídicamente vinculante para la UE para reducir el consumo de energía final de la UE en un 11,7% de aquí a 2030.
- Aumentar el ahorro energético anual del 0,8% al 1,3% (2024-2025), luego al 1,5% (2026-2027), y a partir de 2028 al 1,9%.
- Ampliar la obligación de renovación de edificios del 3% anual a todos los niveles de la administración pública.
- Incluir un enfoque diferente, basado en el consumo energético, para que las empresas dispongan de un sistema de gestión energética o realicen una auditoría energética.
- Incluir una nueva obligación de seguimiento del rendimiento energético de los centros de datos, con una base de datos a nivel de la UE que recopile y publique datos.
- Promocionar planes locales de calefacción y refrigeración en municipios con mayor población.
- Aumentar paulatinamente el consumo energético eficiente en suministro de calor o frío, también en calefacción urbana.

Puede acceder desde aquí a la nueva Directiva refundida de Eficiencia Energética (UE) 2023/1791.

Fuente: Eeficiencia.es



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)